

Advierte el ayuntamiento a escuelas particulares

Licencia o clausura

A pesar del alza de precios en insumos

Restauranteros luchan para no cerrar negocios

La inflación los ha obligado a tomar medidas en la administración de sus establecimientos: paneles solares, costo adicional del servicio a domicilio y otros, con el fin de no subir los costos al consumidor, dice el presidente de la CANIRAC, Alfonso Aguilar Barr

Los propietarios de restaurantes en Nayarit hacen un esfuerzo titánico por mantener de pie sus negocios; la inflación y consecuente alza de precios en los insumos los afectan de manera frontal y buscan por sus propios medios hacer frente al tema, dice puntual el presidente de la CANIRAC en Nayarit, Alfonso Aguilar Barr.

Se trata, dice el entrevistado, de no elevar los precios a los consumidores y mantener la calidad de los platillos, para ello se emprenden acciones: "Una manera de hemos logrado equilibrar en el tema de los insumos, para no afectar calidad en los productos que se ofertan y poder apoyar dentro de nuestros precios, es con la instalación de paneles solares", dice de entrada.

Oscar Gil

LOCALES 5A

"Al no contar con licencia de funcionamiento, carecen de la supervisión de Protección Civil por lo que no es posible catalogarlas como escuelas seguras", advirtió la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic

Fernando Ulloa

ESTADO 3A



Una de las prioridades de su gobierno

Lleva MANQ abasto de agua potable a nayaritas

"La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado continúa trabajando para llevar el líquido vital y el saneamiento a todos los rincones de nuestro estado, con recursos propios e inversión inteligente", sostuvo el mandatario nayarita

Una de las prioridades del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, es que en todos los hogares haya agua potable, líquido vital para mantener una buena salud y realizar las acciones diarias

de higiene. "La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado continúa trabajando para llevar el líquido vital y el saneamiento a todos los rincones de nuestro estado, con

recursos propios e inversión inteligente", sostuvo el mandatario nayarita.

Oscar Gil

ESTADO 3A

No abultarán la nómina: Rectora

Cumple la UAN con bases para profesores

De 117 maestras y maestros que concursaron por una base solo fueron elegidos 43 que cumplieron con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria

Las basificaciones otorgadas a trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit son derechos por su antigüedad, aclaró la rectora de la máxima casa de estudios de la entidad, Norma Liliana Galván Meza.

De acuerdo con la máxima autoridad del ente autónomo, la decisión de basificar a 43 maestros fue tomada a raíz de la convocatoria emitida con base en la cláusula 2, inciso n del Contrato Colectivo

de Trabajo de Personal Académico, en la que los profesionales con más de tres años de contrato participaron en un concurso de forma cerrada en busca de lograr este derecho.

Por Misael Ulloa I.

GENERALES 7A

Un joven no puede truncar su sueño

La música todo lo puede



"Ser músico es una lucha constante por perseguir tus sueños y la música se forja de ellos", comentó Leonardo Espinoza

Ser artista o tocar un instrumento es demasiado caro, más no imposible, ya que al final concretarlo vale la pena, hay sus recompensas, sostuvo en entrevista Leonardo Espinoza, guitarrista y compositor urbano, originario de Baja California, descendiente de madre nayarita.

Oscar Gil

LOCAL 6A

Juez frena designación de notario 13; José Luis Béjar defiende patente

Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado presenta recurso de queja por decisión de Juzgado de Distrito, que estudiará asunto de fondo.

Una demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del abogado José Luis Béjar Fonseca en defensa de la Notaría Pública número 13, cuya patente hace casi cuatro meses le fue revocada y se declaró la cesación del ejercicio de la función notarial por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, motivó que el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo le haya concedido una suspensión provisional contra el acto reclamado, luego una suspensión definitiva, y además se ha pedido al gobernador que no se asigne a otra persona la titularidad de la vacante, puesto que tendrá que estudiarse el fondo del asunto.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

OPINIÓN 2A

Breverías

Jorge Enrique González

Cotización cero

La cotización cero es canto de un ave de mal agüero. Me explico: en las localidades rurales cierta ave canora eriza la piel de los nativos, porque saben que una desgracia está por ocurrir, una muerte, por enfermedad o violencia. Similar, cuando las empresas se niegan a entregar cotizaciones, algo grave viene en la economía. Un impresor local tuvo el mejor pedido de su vida y no encuentra quién le cotice. Se trata de imprimir seis títulos con tirajes variables que suman un millón de unidades. La inflación en las artes gráficas está desbordada y al amanecer hay un precio; otro al atardecer. Producir puede llevarlos a la quiebra. Por desgracia, las aves de mal agüero abundan. Una mujer ha ahorrado siete años para ampliar unos metros su pequeña vivienda; nadie le cotiza.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Rotondi y rotonda

La expulsión a Carlos Rotondi del Cruz Azul confirmó el poco criterio de los integrantes del VAR y su pobre idea de la mecánica de movimientos de un deporte como el fútbol.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Peladitas y en la boca

El ayuntamiento de Tepic, ofertó más de 1,600 vacantes de trabajo, pero la gente lo que quiere es cobrar sin trabajar, así que las mujeres seguirán pensando en ser artistas y los hombres en casarse con una dama rica, trabajar no está en sus planes

Guillermo Aguirre

OPINIÓN 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Peladitas y en la boca

***El ayuntamiento de Tepic, ofertó más de 1,600 vacantes de trabajo, pero la gente lo que quiere es cobrar sin trabajar, así que las mujeres seguirán pensando en ser artistas y los hombres en casarse con una dama rica, trabajar no está en sus planes.*

Inicio con el título basado en un refrán mexicano que se utiliza para referirse a aquellas personas que, aunque les faciliten las situaciones para que resuelvan sus problemas, suelen quejarse y por causa de su personalidad apática, optan por utilizar argumentos para no realizar un pequeño esfuerzo y terminar con sus problemas, entre estos problemas, el del empleo, un asunto del que todo mundo se queja de que no hay trabajo.

Y es que miren, hace días la Jefa de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Tepic, Areli Orozco Bojórquez, informó que se efectuaría una más de las ferias del empleo, que en forma constante viene realizando el ayuntamiento de Tepic, en coordinación, con empresas e instituciones oficiales para ofertar, ofrecer y dar trabajo, en esta ocasión según lo dicho por la jefa de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento capitalino, originalmente se había pensado en que esta feria durara toda la semana, pero luego hubo cambio de planes y la misma funcionaria OROZCO BOJÓRQUEZ, dijo que dicho evento de promoción al empleo se efectuaría del 18 al 20 de julio, es decir que ayer se terminó, pero las mesas de trabajo, estarían en la plaza principal, precisamente en los arcos de la presidencia de Tepic, de las 9 de la mañana a las tres de la tarde.

Y por supuesto que fui a observar cómo iba dicha feria, pero para antes debo decir que la titular del Fomento Económico, adelantó que se ofrecerían 1600 empleos, además de que en este momento se encuentran más de 170 empresas en colaboración con el ayuntamiento de Tepic, para ofrecer estas y por otra parte, adelantó que se está trabajando una plataforma donde ofrecerán los empleos en línea y estará dentro de la página del gobierno municipal.

Digamos que, hasta aquí la información oficial, ahora debo decirles que hasta el día de antier, las mesas de trabajo, es decir en donde serían recibidas las solicitudes, realmente no estaban llenas de solicitantes de chamba, de gente con ganas de trabajar, digo, es que

uno esperaría ver largas filas, cuando menos más largas que las filas que se hacen cuando se ofertan castings, que son demostraciones de talentos para jóvenes o viejos que quieran entrarle al mundo de la actuación o de la farándula.

En México, me refiero a la ciudad de México, se hacen colas o filas de kilómetros, cuando televisa o tv azteca, anuncia que harán castings, o pruebas, a gente de nuevo ingreso para trabajar en una nueva novela o programa de televisión.

Y es que seguramente todos quisieran ser artistas de las llamadas "taranovelas", en lugar de trabajar por ejemplo en el CEFERESO de Tepic, que era una de las tantas instituciones que ofrecía trabajo.

Armadoras, empresas de ventas, empresas de servicios, agropecuarias, farmacias, tiendas de conveniencia, es decir las super tiendas, entre otras, eran las que ofrecían trabajo, y pues les quiero decir que no eran muchos los entusiastas por ser nuevos empleados.

Y es que el problema empieza por la cultura que hemos aprendido en los anuncios de televisión y muy probablemente en algunos programas de televisión, en donde la fórmula es no trabajar y hacerse rico, digamos que eso es lo que pasa en las telenovelas mexicanas, y no mexicanas, en donde la criada, o la sirvienta, bueno mejor dicho la trabajadora doméstica, llama la atención del dueño de la empresa, que es el jefe de la casa que la contrató y luego éste se casa con ella, y la criada sale de pobre de golpe, esto es, por un golpe de suerte, la sirvienta termina siendo la dueña de la casa, lo cual es ampliamente improbable que ocurra en la realidad, porque a lo más que puede aspirar una joven pobre que conoce a un millonario, es a que éste la fornique y en una eventualidad, le haga un niño y entonces quizá reciba una pensión para el recién nacido.

Así que en la cultura mexicana, seguimos dudando de que en un trabajo honesto, quizá exigente, o pesadito, pero seguimos dudando de que nos haremos ricos, y como todos queremos nomás cobrar, pero no trabajar, pues seguirán estas ferias del empleo desiertas...hasta mañana

Juez frena designación de notario 13; José Luis Béjar defiende patente

** Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado presenta recurso de queja por decisión de Juzgado de Distrito, que estudiará asunto de fondo.*

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del abogado José Luis Béjar Fonseca en defensa de la Notaría Pública número 13, cuya patente hace casi cuatro meses le fue revocada y se declaró la cesación del ejercicio de la función notarial por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, motivó que el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo le haya concedido una suspensión provisional contra el acto reclamado, luego una suspensión definitiva, y además se ha pedido al gobernador que no se asigne a otra persona la titularidad de la vacante, puesto que tendrá que estudiarse el fondo del asunto.

Béjar Fonseca recurrió a la justicia federal en contra de actos de magistrados de la Segunda Sala Administrativa del TJA, la cual ya precisó haber remitido oficio al gobernador para comunicarle la medida de suspensión definitiva dictada en el juicio 1148/2022.

La semana pasada, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos en representación del gobernador interpuso un recurso de queja en contra de un acuerdo dictado en la primera semana de julio, mediante el cual el juez de Distrito Ivar Langle Gómez concedió la suspensión provisional al quejoso. El asunto será remitido a un Tribunal Colegiado para que revise lo concerniente a esa suspensión.

La resolución del órgano del Poder Judicial Federal explica:

"Se concede al quejoso José Luis Béjar Fonseca la suspensión provisional, con la finalidad de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran, esto es, no se asigne la titularidad de la vacante de la Notaría Pública número Trece, con sede en Tepic, Nayarit, a que alude el Acuerdo Administrativo publicado el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós en el Periódico Oficial del Estado, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

"Por tanto, la autoridad responsable, Segunda Sala Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, con sede en Tepic, deberá hacer del conocimiento al Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, con sede en Tepic, la presente medida suspensiva para su debido y exacto

acatamiento; debiéndose informar sobre el cumplimiento de lo anterior en el plazo de tres días, siguientes al de su notificación..."

Agrega más adelante:

"En efecto, este Juzgado Federal considera que en el caso concreto se actualizaron las hipótesis relativas a la apariencia del buen derecho, con lo cual la parte solicitante del amparo tiene la posibilidad de defender su postura en relación a la patente de la Notaría Número 13 de la cual era titular, atendiendo a su derecho de audiencia, sin que ello implique prejuzgar sobre la certeza del derecho, toda vez que éste se resolverá en la sentencia definitiva en el estudio de fondo que se realice en el juicio principal. "De igual manera, existe peligro en la demora para la parte quejosa, pues en caso de que no se conceda la medida cautelar, se puede ejecutar el acto reclamado, pues sería asignada la vacante a diversa persona de forma definitiva, con lo cual se generaría la posible frustración de los derechos del solicitante de la medida, que se pueden concretar además como consecuencia de la tardanza en el dictado de la resolución respectiva."

De acuerdo con el documento, que es muy similar a lo escrito en la suspensión definitiva, ésta última ya analizada con el informe remitido por la Sala Administrativa, "...existen casos como el presente en que el interés particular no afecta o menoscaba el interés social y el orden público, sino que por el contrario, la sociedad se encuentra interesada en que se respete la garantía de audiencia a los gobernados (...) Además, en el caso particular, la medida concedida se otorga con el propósito de que la patente vacante de la Notaría Pública número Trece, no se otorgue de manera definitiva a un tercero."

Tal y como ha sido informado en este espacio, el veterano abogado enfrenta vinculación a proceso por probable implicación en diversos delitos, situación que llevó al citado acuerdo administrativo de cesación como notario.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Estado de los ESTADOS: Cruza la Ley el Arco del Triunfo

Lilia Arellano

"Ya es hora de reaccionar contra lo que nos ofende y nos doblega autoritariamente": Conde de Lautréamont

CDMX.- Mantenerse durante 18 años en campaña, con el único objetivo de sentarse en la silla presidencial, da cuenta del carácter del titular del Ejecutivo. Aunque esta terquedad no es justificante para demostrar no es un hombre de leyes, magnifica su poder cuando las viola, deja de respetarlas, las ignora, sin importar si tales demostraciones lo hacen ver como un político maquiavélico y autócrata. Su palabra es lo únicamente válido, quien se muestre contrario, haga público no estar de acuerdo es convertido en enemigo, así se trate de la opinión de miles o millones de mexicanos.

Sus decretos, resoluciones, órdenes y acciones lo reflejan de esa manera y la protección e impulso de sus obras emblemáticas, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, es lo importante, lo demás es lo de menos, aún y cuando estén de por medio cientos de vidas o la educación de millones de niños, de jóvenes, de universitarios. Día a día reconfirma sus viejas sentencias como la pronunciada durante la campaña para suceder a Vicente Fox: "al diablo con las instituciones", y aún y cuando la ha convertido en realidad al afectar el entramado gubernamental, todavía no logra superar la pronunciada recientemente: 2006, "no me vengas con el cuento de que que la ley es la ley".

Para su gobierno y administración no existe visión. Lo demás, cualquier expectativa, proyecto u opinión en contra, es traición; es un complot de sus adversarios políticos, confabulación de los conservadores, conspiraciones de los fifis, boicots de la clase media aspiracionista, maquinaciones de la iglesia oligárquica, conciliábulo de los científicos, conjuras de periodistas sin privilegios, intrigas de las mafias compuestas por defensores de derechos humanos y ambientalistas, protestas alevosas de los familiares de los desaparecidos y un largo etcétera.

Aparece en este contexto la determinación del gobierno de López Obrador para convertir al Tren Maya en una obra "de seguridad nacional", por lo cual ordenó, sin más ni más, pésele a quien le pese, se reanudarán las actividades del Tramo 5, a pesar de los amparos presentados contra las labores y de las suspensiones otorgadas a la fecha. Para llegar a esta disposición es menester la emisión de un Decreto, y no ha sido enviado, ni firmado y mucho menos publicado. De ahí la observación de Olga Sánchez Cordero sobre esta decisión sobre la cual recaerá una serie de controversias constitucionales. El antecedente radica en el rechazo de la SCJ a la intención de llevar a cabo estas construcciones aún y cuando no se tuvieran las autorizaciones correspondientes.

Fue Javier May, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo -dedicado únicamente al Tren Maya-, quien confirmó fue el lunes anterior cuando se tomó la decisión durante la sesión del Consejo de Seguridad. "Los interesados son la Secretaría de Seguridad Pública y de Gobernación, ellos determinaron que la obra se inicie nuevamente. Con eso no se violenta ningún amparo ya que el Fondo

no intervino" declaró May. Sin embargo, desde el pasado 15 de julio las obras se reiniciaron, aunque bien puede asegurarse, nunca las detuvieron totalmente.

Activistas y organizaciones civiles como Moce Yax Cuxtal, han difundido en medios de comunicación y redes sociales fotografías y videos, donde se aprecia el reinicio de las obras de construcción en el Tramo 5, a pesar de existir al menos dos amparos pendientes de resolución ante un juzgado de Yucatán. El organismo internacional Greenpeace, realizó una protesta pacífica en contra de los trabajos, desplegando en la zona de las obras salvavidas gigante con las siglas S.O.S. y llamó al presidente López Obrador "a detener de inmediato las obras del Tramo 5 del Tren Maya por violar la ley y los acuerdos internacionales".

También el colectivo Sálvame del Tren, en un comunicado, alertó: "Han reactivado las obras del Tramo 5 del Tren Maya sin permisos y sin esperar la resolución de los jueces, violando de manera flagrante la ley y poniendo en riesgo la Riviera Maya, a su gente, su economía y su riqueza natural". El reinicio de las obras se encuentra en la opacidad, pues ninguna institución ha publicado el acta del Consejo de Seguridad en la que, según May, se tomó la decisión de que el Tren Maya sea una obra de seguridad nacional, con lo cual se pretende justificar el arranque de las obras. Fonatur se concretó a remitirse al artículo 17 de la Ley de Seguridad Nacional en el cual básicamente, se establece "son reservados" tanto las reuniones como las actas y los documentos generados en esas sesiones, por lo tanto no entregarán la información solicitada.

Este martes, el presidente López Obrador justificó haber optado por la declaratoria de seguridad nacional para continuar el Tren Maya, debido a "el tiempo que llevaba parada (la obra de construcción) nos estaba significando un alto costo al presupuesto". Sin embargo, como también se aplica el "cueste lo que cueste", el tren entrará en funcionamiento en 2023, por el mero lujo de expresar: cumplí. No se detuvo en demostrar júbilo señalando blinda a su gobierno con esta declaratoria, porque considera no habrá un solo juez capaz de acusarlo de desacato. es con esta

Y, como es su costumbre, descalificó a quienes opinan diferente, señalando a quienes promovieron amparos para frenar esa obra en el sureste del país como "conservadores, corruptos y pseudo ambientalistas". López Obrador justificó la toma de esta decisión debido a la tardanza

de la resolución judicial: "queríamos esperar a que el juez resolviera, pero, ¿dónde está la justicia rápida y expedita?". Para tener éxito en sus mentiras, se advierte a quienes las dicen, deben contar con una magnífica memoria y esa ya le falla y feo al tabasqueño. La mentada y desconocida sesión del Consejo Nacional de Seguridad, dijo fue hace una semana -¿no se reúnen diario y eso para informar sobre la situación de inseguridad, sobre las actividades de los cárteles, sobre el número de muertos y la ruta de su "estrategia"?-. Entrampado sólo atinó a comprometer a funcionarios de su gobierno a dar explicaciones sobre el procedimiento seguido.

EDICTO

EXP. NUM.- 188/2022

C. LUIS ENRIQUE DUEÑAS SAMANIEGO PRESUNTA PERSONA DESAPARECIDA, SE IGNORA DOMICILIO.

COMUNICO A USTED QUE CON FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO, EL JUICIO CIVIL ORDINARIO, promovido por GRISELDA LIZETH OJEDA CHAPARRO en contra de LUIS ENRIQUE DUEÑAS SAMANIEGO, solicitando la declaración de ausencia de LUIS ENRIQUE DUEÑAS SAMANIEGO con fecha de nacimiento 20 de enero del año 1998, en Tepic, Nayarit; hijo de MARTIN DUEÑAS ROSAS y MARÍA ELOISA SAMANIEGO AGUAYO, o a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de la persona desaparecida antes mencionada por lo cual una vez que sea publicado el último edicto tiene un término de quince días para comparecer la presunta persona desaparecida o cualquiera que tenga interés en manifestar oposición respecto a la declaración especial de ausencia, lo anterior en conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia Para Personas Desaparecidas.

**ATENAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 05 DE JULIO DEL 2022.**

**LIC. TOMAS ALEJANDRO CABUTO MACIAS,
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.**

Para publicarse por tres veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado, solicitando sea de manera gratuita de conformidad al artículo 19 B de la Ley Federal de Derechos.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, todo se mantendrá responsable para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

En julio se registran 114 muertes

Incrementa número de defunciones en Tepic

Laura Isela Chávez, Directora del Registro Civil destacó que por el momento no cuentan con los datos precisos sobre las causas de los fallecimientos de las personas

Fernando Ulloa Pérez



Ante diversos medios de comunicación, la Directora del Registro Civil en el municipio de Tepic, Laura Isela Chávez, dio a conocer que durante el mes de julio se incrementó el

número de personas fallecidas por diversas causas en la capital del estado.

Explicó, que fue durante el mes de junio del presente año cuando en Tepic se registraron 74 fallecimientos: "pero en lo que va del mes de julio de este año ya tenemos el reporte de 114 defunciones dentro del municipio de Tepic".

Al cuestionarle a la entrevistada las causas de los fallecimientos, Laura Isela Chávez respondió que por el momento no cuentan con los datos precisos: "pero en la próxima entrevista les daremos a conocer si son más los hombres o las mujeres los que fallecen y por qué causas dejan de existir, por el momento esos datos no los tenemos pero se los vamos a revelar".

Finalmente, al preguntarle a la funcionaria municipal si los fallecidos murieron por Covid-19, Laura Isela Chávez contestó: "tenemos un registro de las causas de los fallecimientos, pero no los tengo a la mano en estos momentos", reiteró.

Movimiento Laborista Nayarit y Humanismo Actuante

Intentan organizaciones ser partidos políticos

** Las Asambleas Distritales deberán realizarse en al menos doce distritos electorales locales y deberán contar con la presencia mínima del equivalente al 0.26 por ciento de la ciudadanía inscrita en el Padrón Electoral del distrito correspondiente

Redacción

Las organizaciones ciudadanas "Movimiento Laborista Nayarit A.C." y "Humanismo Actuante A.C." continúan su procedimiento para constituirse como un partido político local, el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit declaró procedente el escrito de manifestación de intención presentado por estas organizaciones, por consiguiente ya están en condiciones de iniciar la celebración de Asambleas Distritales o Municipales, es importante señalar que la asociación optará por el tipo de asamblea conveniente y deberá seguir el mismo formato, bajo ninguna circunstancia podrá modificar el tipo de asamblea elegida.

Movimiento Laborista Nayarit A.C., ya contempló y notificó al Instituto Estatal Electoral de Nayarit el inicio de sus asambleas y optó por realizar asambleas distritales, considerando sus primeras dos asambleas distritales en las localidades de Bucerías y Mezcales en el municipio de Bahía de Banderas. Las Asambleas Distritales deberán realizarse en al menos doce distritos electorales locales y deberán contar con la presencia mínima del equivalente al 0.26 por ciento de la ciudadanía inscrita en el Padrón Electoral del distrito correspondiente. El Padrón Electoral tendrá como base el corte

al 10 de abril del 2021 de 894,096 ciudadanos y ciudadanas, por tanto, la ciudadanía equivalente del 0.26 por ciento será de 2,325.

Durante las asambleas el personal del IEEN certificará los siguientes: que las afiliaciones no sean menos del 0.26 por ciento del padrón electoral del distrito o municipio; la asistencia libre; elección de las y los delegados propietarios y suplentes; formación de la listas de afiliados con nombre, domicilio, clave y folio de la credencial; si suscribieron el documento formal de afiliación; si conocen y aprobaron los documentos básicos; inexistencia de intervención de organizaciones gremiales o de otras con objeto diferente al de constituir un Partido Político.

Una vez concluidas la totalidad de las asambleas distritales o municipales según el caso, la organización deberá cumplir con el requisito de la celebración de la Asamblea Constitutiva, que consiste en una reunión por las personas delegadas (propietarias o suplentes) electas en las asambleas celebradas, ante la presencia del funcionario del IEEN a quienes se les delegará la fe pública electoral, para constar los hechos relativos a la asamblea y levantar el acta correspondiente.



Una de las prioridades de su gobierno

Lleva MANQ abasto de agua potable a nayaritas

"La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado continúa trabajando para llevar el líquido vital y el saneamiento a todos los rincones de nuestro estado, con recursos propios e inversión inteligente", sostuvo el mandatario nayarita

Óscar Gil

Una de las prioridades del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, es que en todos los hogares haya agua potable, líquido vital para mantener una buena salud y realizar las acciones diarias de higiene.

«La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado continúa trabajando para llevar el líquido vital y el saneamiento a todos los rincones de nuestro estado, con recursos propios e inversión inteligente», sostuvo el mandatario nayarita.

Asimismo, a través de redes sociales Navarro Quintero, compartió fotografías de

las acciones que durante su gobierno se han realizado a favor de la ciudadanía, entre las que mencionó: Perforación previa a pozos profundos en Mojarritas, Santiago Ixcuintla; Xalisco; y Los Arrayanes, Rosamorada, rehabilitación de las compuertas pluviales de Tuxpan, instalación de nuevo equipo de bombeo en Tuxpan.

Finalmente, el mandatario estatal, resaltó: "con todas estas acciones, contribuimos al abasto de agua y la protección contra inundaciones en Nayarit".

Advierte el ayuntamiento a escuelas particulares

Licencia o clausura

"Al no contar con licencia de funcionamiento, carecen de la supervisión de Protección Civil por lo que no es posible catalogarlas como escuelas seguras", advirtió la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del ayuntamiento de Tepic

Fernando Ulloa

El ayuntamiento capitalino, a través del Departamento de Funcionamiento de Negocios del ayuntamiento de Tepic, ha procedido a la revisión de licencias de operación en escuelas particulares y encontró que el 80 por ciento incumplen con este requisito. Las escuelas que no se regularicen al inicio del nuevo ciclo escolar (2022-2023) serán clausuradas.

Al respecto, Marcela Hernández Elías informó que casi 80 escuelas supervisadas y 64 no tienen la licencia de funcionamiento lo que las marca como escuelas no seguras para los estudiantes de los diversos niveles, ello porque protección civil no ha verificado las condiciones ni rutas de salida en caso de emergencia de los edificios que sirven como planteles educativos.

Además, Hernández Elías reveló que existen algunas escuelas que desde el año 2016 no pagan las licencias de funcionamiento al ayuntamiento: "Entendemos que hubo pandemia y que no acudieron los niños prácticamente dos años a los inmuebles, pero siempre cobraron las clases; mes con mes las colegiaturas se tenían que pagar porque recibían clases en línea y los padres de familia sí las pagaban, es verdad que sí hubo pandemia



pero los dueños de los planteles educativos siguieron cobrando igual las colegiaturas como si los estudiantes asistieran a las aulas", dijo finalmente.

Nayarit SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POR UN DESCANSO CON SEGURIDAD

DISFRUTA ESTOS DÍAS DE DESCANSO CON SEGURIDAD

Si vas de paseo a la playa, toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Atiende indicaciones de las autoridades y evita ingresar al mar cuando haya alerta por oleajes altos.
- Si no sabes nadar, evita ingresar a partes profundas del mar.
- No ingreses al agua en estado de ebriedad.
- Por tu seguridad, recuerda que está prohibido el uso de vehículos motorizados en las playas.
- Evita exponerte mucho tiempo al sol e hidrátate constantemente.
- Siempre mantén vigilados a tus hijos.

Recuerda que tu familia es lo más valioso, ¡cuidala!

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1

Disfruta con responsabilidad ¡Ayúdanos a cuidarte!

#ProtegerYServir

UNIDAD POLICIA CIBERNÉTICA

Nayarit SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!

NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

"Juntos podemos prevenir"

LLAMADA ENTRANTE
DESCONOCIDO
ALTO

Tu denuncia es muy importante para inhabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

911 089

#SePuedePrevenir



El cuarto lugar en el país

Hay mayores oportunidades de trabajo para personas mayores

Redacción

Los adultos mayores se les complican muchas cosas. El empleo, por ejemplo.

En México, del universo de empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), únicamente el 0.14% son ocupados por personas de 75 años o más.

En Nayarit son también reducidas las oportunidades laborales para personas de este segmento de edad. Sin embargo, la cantidad de ciudadanos de 75 años o más que cuentan con empleo en la entidad, constituyen el 0.23%

de la fuerza laboral formal estatal, el cuarto porcentaje más alto de todos los estados del país.

En Yucatán es donde más oportunidades hay para ellos, pues representan el 0.80% del total de empleados, seguido de Veracruz y Chiapas, con 0.29% y 0.24%, respectivamente.

Al mes de junio, el IMSS contabiliza en Nayarit 168,878 empleos, de los cuales 389 son desempeñados por personas de 75 años o más, con un ingreso diario promedio de 269.5 pesos.

Más de doce mil años de cohabitar

Canes: las mascotas por excelencia

** El INEGI tiene el registro de 384 mil 297 perros viviendo en hogares nayaritas, esto equivale al 0.8% de los que hay a nivel nacional

Por Diego Mendoza



Desde hace más de 12 mil años, el Canis familiaris, mejor conocido como perro, ha acompañado a la humanidad en su travesía por el mundo; desde entonces perros y humanos han evolucionado conjuntamente y han estado presentes desde las culturas euroasiáticas, africanas y americanas.

Según la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE), en la edición 2021, de los 35 millones 867 mil 675 hogares mexicanos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 69.7% de los hogares tiene una mascota en casa.

En Nayarit, el INEGI tiene el registro de 384 mil 297 perros, esto equivale al 0.8% de los que hay a nivel nacional; los cuales habitan en 251 mil 953 hogares, lo que nos dice que muchos nayaritas tienen más de uno coexistiendo en casa.

Solo falta observar, las diferentes postales que nos regalan, pues este animal no solo es considerado una mascota de compañía, los podemos ver de guardianes en los hogares o negocios, también como boyeros o guías de personas discapacitadas, incluso para la caza.

En Tepic, hemos observado perros hasta en campañas políticas, como el caso de Toribio, un perrito que fue adoptado por la regidora Marina Rentería y que llamó la atención en redes sociales, ya que durante toda su campaña siempre la acompañó, hasta en los constantes recorridos que hace por las colonias que representa.

En el ámbito nacional, en los últimos años dos caninas han captado la atención de los mexicanos, una de ellas es Frida, la perrita rescatista perteneciente a la Unidad de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR, por sus siglas en inglés), de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), que acaparó reflectores en el 2017 al auxiliar a personas durante el terremoto ocurrido en septiembre de ese año.

Recientemente una perrita de raza Bloodhound llamada Max, inundó las redes sociales, la razón, localizó a uno de los capos más buscados por el FBI, Rafael Caro Quintero; según informó la SEMAR en un comunicado.

Sin lugar a duda, los perros ocupan un lugar importante en la sociedad, por las diversas labores que desempeñan, es por eso que hoy 21 de julio se celebra el Día Mundial del Perro para extender un reconocimiento a estos animales.

Aprovechamos este día, para pedir a la población, crear conciencia de que tener una mascota en casa, es una responsabilidad que requiere el compromiso de disponer de tiempo, dinero, cariño, cuidado y esfuerzo por parte de sus dueños.

Se puede evitar: Briones Cisneros

A la alza suicidios en la entidad

"Hasta el mes de mayo del presente año en el estado de Nayarit se tenía un reporte de 58 suicidios, existe una solución para evitar que más seres humanos decidan acabar con sus propias vidas y es con ayuda psicológica", sostuvo el psicólogo de CEIES

Fernando Ulloa Pérez



"Hasta el momento no existe una explicación real con las que se puede aseverar por qué un ser humano decide acabar con su vida", declaró en entrevista Miguel Briones Cisneros,

quien es psicólogo del Centro Especializado en Investigación y Educación Especial (CEIES).

Briones Cisneros, reveló que hasta el mes de mayo del presente año en el estado de Nayarit se tenía un reporte de 58 suicidios: "hasta el mes de mayo tenemos un alto índice de suicidios y en comparación con los datos que tenemos del año pasado, en el presente año estos casos van a la alza", aseveró.

Resaltó, que a pesar de que no existen datos precisos que revelen por qué un ser humano decide terminar con su vida, dijo que 9 de cada 10 suicidas anuncian a familiares y amigos que acabarán con sus vidas.

Sin embargo, precisó que un gran porcentaje de los familiares del suicida dudan que sus consanguíneos vayan a cumplir con su amenaza de acabar con sus vidas.

Finalmente, Miguel Briones Cisneros aseveró que existe una solución para evitar que más seres humanos decidan acabar con sus propias vidas: "y es con ayuda psicológica y con tratamientos personalizados para conocer de cerca cuáles son las causas que orillan a los seres humanos de diferentes edades y extractos sociales a terminar con sus vidas".

Superan a gatos, peces y otras mascotas

Prefieren nayaritas a los perrhijos

De acuerdo con el INEGI, 67 de cada 100 hogares en el estado cuentan con alguna mascota, lo que refleja el amor que existe en la entidad por los animales. No obstante, hay quienes continúan violentando parte de la fauna en la entidad

Pablo Hernández

Los perros son las mascotas favoritas de los nayaritas, así lo reveló la última Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el último año, en la cual también destaca que 67 de cada 100 hogares en Nayarit cuentan con alguna mascota.

De acuerdo con la información presentada por el INEGI, en Nayarit, 584 mil 267 personas alfabetas mayores de 18 años son dueños de una o más de las 802 mil 032 mascotas registradas en la entidad.

Del total de animales domésticos, 384 mil 297 son canes, es decir un 48% del total de esta población en la entidad. Cifra que se muestra muy alejada de su principal competidor en cuestiones de amor y protección humana que son los gatos, que presentan un registro de 179 mil 910 especímenes en el Estado.

Sin embargo, hay nayaritas que prefieren las aves, peces, roedores, insectos y reptiles como mascotas, estos se contabilizan en 237 mil 825, clasificados con la palabra otra al elegir su tipo de mascota.

Sea un perro, un gato, un pez japonés o hasta una tarántula, más de la mitad de los nayaritas encuentran amor y felicidad, conviviendo y protegiendo a alguna especie del incommensurable reino animal. No obstante, todavía hay quienes no entienden el valor de la vida de estos seres.



Según el último Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México realizado en 2021, en Nayarit, veinte personas fueron presentadas ante los juzgados cívicos por abandonar a un animal en la vía pública.

Asimismo, 29 ciudadanos fueron sancionados por maltrato animal y ocho más enfrentaron un juicio cívico por organizar peleas de animales. Diez personas más fueron acusadas de poseer animales sin adoptar medidas de higiene adecuadas y 10 más fueron sancionadas por otras faltas cívicas que afectan la seguridad y el trato digno de los animales.

Números que no son ignorados por las múltiples asociaciones civiles que a diario trabajan por garantizar el bienestar de los animales en la entidad, así como por las autoridades municipales y los propios legisladores que han reformado y generado reglamentos para castigar a quienes atenten con la vida de la fauna nayarita.

En transporte público

Mantiene SEMOVI operativos de revisión

* En dichas revisiones se vigila que cumplan con lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit

Misael Ulloa



A fin de mantener un transporte seguro, que cumpla con los horarios y rutas establecidas, así como las y los usuarios y el chofer continúen acatando los protocolos de salud

por la contingencia de Covid-19, agentes de la Secretaría de Movilidad en el estado, mantienen operativos de vigilancia en todo el transporte público de los diferentes municipios.

En dichos operativos, las y los agentes de Movilidad tanto de Tepic, como de las delegaciones municipales, revisan que la unidad esté en óptimas condiciones, cuenten con documentación en regla, y el chofer brinde el servicio de manera respetuosa, porten todas y todos los usuarios el cubrebocas, así como también realizan revisiones en los sitios y paradas de ascenso y descenso, con el firme objetivo de garantizar una movilidad segura e incluyente.

Cabe destacar que, estas revisiones también son encabezadas por la secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora, como compromiso e indicación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, para que las y los nayaritas tengan un servicio de calidad y que cumpla con lo establecido en la Ley de Movilidad como servicio público que brinda.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES de las señoras:

ROSA VILLA GUTIERREZ Y JUANA VILLA GUTIERREZ y/o JUANA VILLA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del de las señoras ROSA VILLA GUTIERREZ Y JUANA VILLA GUTIERREZ y/o JUANA VILLA, quienes fallecieron el día 6 seis de diciembre del año 2002 dos mil dos, falleció la señora ROSA VILLA GUTIERREZ y la señora JUANA VILLA GUTIERREZ y/o JUANA VILLA, el día 3 tres de mayo del año 2002 dos mil dos.

Que en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por MARIA DEL CARMEN VILLA y el señor AMADOR MARTINEZ VILLA, quien repudia sus derechos en favor de la señora MARIA DEL CARMEN VILLA, en su carácter de ALBACEA PROVISIONAL, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 16,580 dieciséis mil quinientos ochenta, del tomo cuarenta y cuatro, Libro cuatro, de fecha 7 siete de julio, celebrada ante la fe del suscrito notario Rafael Pérez Cárdenas, Notario Público número 9 nueve, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 ciento noventa y cinco inciso "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 21 de JULIO del 2022.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 9

En coordinación con el Gobierno Federal

Entrega Gobierno programas federales para el bienestar

El Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray señaló que el gobernador, le instruye siempre a no dejar de atender las necesidades del pueblo nayarita

Yuvenia Ulloa I.



El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra encabezó la entrega de apoyos de los Programas Prioritarios para el Bienestar, en la localidad de Francisco I. Madero (Puga), municipio de Tepic, donde hizo llegar a los más de 500 beneficiarios, sus apoyos económicos siendo un compromiso de justicia social y bienestar para todas y todos los nayaritas.

Echeagaray Becerra acompañado del delegado de Programas para el Desarrollo en Nayarit, Pavel Jarero Velázquez, entregaron los programas: Pensión para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Pensión de Niñas

y Niños e Hijos de Madres Trabajadoras, a quienes dieron sus órdenes de pago con la finalidad de que puedan utilizarlo en beneficio propio y de sus familias.

Finalmente, el responsable de la política interior del gobierno, señaló que el Gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero le instruye siempre a no dejar de atender las necesidades del pueblo nayarita, por ello, estuvo presente en la entrega de estos apoyos garantizando que les lleguen de primera mano a cada una y cada uno de los adultos mayores, niñas, niños y personas con discapacidad.



Golpe a la productividad: COPARMEX

Sufren empresas por escasez de personal

** Valdés Menchaca Invitó a las y los trabajadores, a que consideren que un empleo formal ofrece además del sueldo que reciben incluye la seguridad social a través del IMSS, la vivienda por medio del Infonavit, y el ahorro para el retiro, con una cuenta de ahorro en su Afore

Oscar Gil



El presidente de Coparmex Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca, manifestó que, en los últimos meses, varias empresas han sufrido una escasez importante de mano de obra, lo que ha ocasionado una disminución en la productividad de las mismas y en algunos casos ha frenado nuevas inversiones.

"La situación se presenta en diferentes localidades del estado y se ha convertido en un problema podríamos decir nacional y mundial, e incluye diversos sectores, desde servicios de poco valor agregado que no requieren trabajo calificado hasta personal técnico", estableció Valdés Menchaca.

Asimismo, indicó que esta situación puede deberse a diferentes factores, como el que, durante la pandemia muchas personas vivieron la experiencia de no tener que acudir a sus centros de trabajo o de tener horarios rígidos, y ahora, no quisieran comprometerse con un trabajo regular, o prefieren un trabajo informal u ocasional, sin comprometerse con un horario y la responsabilidad que requiere un empleo formal.

El líder empresarial, dijo que otro factor es que las transferencias de recursos por parte de gobierno y el crecimiento de las remesas provocan que no tener un empleo formal en este momento, no signifique necesariamente

quedarse sin ingresos. "Todo lo anterior se da, a pesar de que el Instituto Mexicano del Seguro Social reporta en el mes de junio, un crecimiento en el salario medio de cotización del 11.1 por ciento anual", asentó.

Invitó a las y los trabajadores, a que consideren que un empleo formal ofrece algo más que el sueldo que reciben cada semana o quincena, puesto que incluye también la seguridad social a través del IMSS, a la vivienda por medio del Infonavit, y al ahorro para el retiro, con una cuenta de ahorro en su Afore, que son prestaciones que garantizan el futuro de muchos trabajadores, y es preocupante, que, en algunos años, una gran cantidad de ciudadanos no cuenten con un ahorro, ni prestaciones al momento de su retiro.

Por último, estableció, que, "las empresas que ofrecemos empleos formales, tributamos al igual que nuestros colaboradores, y con los impuestos que pagamos el gobierno puede hacer las obras que todas y todos requerimos y apoyar a los más vulnerables, e invito a consultar la bolsa de trabajo de Coparmex, en donde se publican vacantes de muchas empresas socias de este organismo para que las conozcan y vean si alguna les interesa de acuerdo a sus necesidades y preferencias".



A pesar del alza de precios en insumos

Restauranteros luchan para no cerrar negocios

La inflación los ha obligado a tomar medidas en la administración de sus establecimientos: paneles solares, costo adicional del servicio a domicilio y otros, con el fin de no subir los costos al consumidor, dice el presidente de la CANIRAC, Alfonso Aguilar Barr

Óscar Gil

Los propietarios de restaurantes en Nayarit hacen un esfuerzo titánico por mantener de pie sus negocios; la inflación y consecuente alza de precios en los insumos los afectan de manera frontal y buscan por sus propios medios hacer frente al tema, dice puntual el presidente de la CANIRAC en Nayarit, Alfonso Aguilar Barr.

Se trata, dice el entrevistado, de no elevar los precios a los consumidores y mantener la calidad de los platillos, para ello se emprenden acciones: "Una manera de hemos logrado equilibrar en el tema de los insumos, para no afectar calidad en los productos que se ofertan y poder apoyar dentro de nuestros precios, es con la instalación de paneles solares, que al hacerlo tenemos un ahorro en la energía eléctrica y de esa manera podemos mantener un precio bajo en nuestros productos", dice de entrada.

También habló del servicio a domicilio que ha quedado fuera de la oferta de los negocios, pero que sin embargo se otorga con costo adicional: "otra de las formas que lo hemos logrado es que cuando se requiere de servicio a domicilio pues solamente se contrata ese envío y no tenemos la gente fija



dentro de nuestros negocios, hay otros detalles dentro de nuestros costos fijos que nos ha ayudado en mantener un precio actualizado no tan alto, a pesar de que ha estado subiendo todo".

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados reconoció que los agremiados, han buscado por todos los medios mantener los negocios operando y con precios accesibles, con descuentos incluso: "el consumidor terminaría pagando los mismos precios del 2020, por lo que seguimos haciendo hasta lo imposible para no lesionar aún más el bolsillo de los nayaritas", apuntó finalmente.



EDICTO

NOMBRE: GABRIEL ANTONIO ORTÍZ BORREGO, COMO CONTRATISTA DE OBRA EN EL XXXIX AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.

Se le comunica por este conducto, que con relación al expediente número **PRA/ASEN-DS/2017-COMPOSTELA/060** mediante acuerdo del dieciocho de julio de dos mil veintidós, se hace constar la recepción memorándum **ASEN/DGAJ/DI-869/2022** del quince de julio de dos mil veintidós y recibido por esta Dirección Substanciadora el mismo día, signado por la licenciada Lizeth Flores Herrera Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; consistente en una foja útil en original en el cual se adjunta en copia certificada el oficio número C.J.2841/2022 del ocho de julio del cursante y recibido en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior el doce de julio de dos mil veintidós, signado por el licenciado Javier Jesús Casillas Contreras Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, Nayarit; en el que remite en el mismo oficio antes citado constancia de búsqueda del ciudadano **GABRIEL ANTONIO ORTÍZ BORREGO** donde hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda en la base de datos de la dirección antes referida no se encontró registro alguno con relación al ciudadano antes indicado, en consecuencia la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, determinó en el punto tercero lo siguiente: **"TERCERO. -... se ordena citar a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano GABRIEL ANTONIO ORTÍZ BORREGO, debiendo comparecer de manera personal el día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, a las nueve horas con treinta minutos (09:30); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, fraccionamiento Ciudad del Valle, de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial y copia simple de la misma, asimismo, hágasele saber que los documentos en copia certificada del presente acuerdo, así como del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-COMPOSTELA/016 y expediente de investigación número ASEN-DI/2017-COMPOSTELA/008 adjunto con sus pruebas, el memorándum número MEMO/DGAJ-DI/687/2022, así como el acuerdo de citación del trece de junio de dos mil veintidós; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibidos que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas."

Tepic, Nayarit; diecinueve de julio de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



Un joven no puede truncar su sueño

La música todo lo puede

** "Ser músico es una lucha constante por perseguir tus sueños y la música se forja de ellos", comentó Leonardo Espinoza

Óscar Gil

Ser artista o tocar un instrumento es demasiado caro, más no imposible, ya que al final concretarlo vale la pena, hay sus recompensas, sostuvo en entrevista Leonardo Espinoza, guitarrista y compositor urbano, originario de Baja California, descendiente de madre nayarita.

"Con orgullo te puedo compartir que aprendí a tocar guitarra y a cantar en la preparatoria #1 de la UAN y no por parte de un maestro, sino de mis compañeros y amigos, agarrando un estilo bohemio".

Leonardo, comentó que ser músico es una lucha constante por perseguir tus sueños, "los instrumentos musicales tienen su precio, muchas personas no siempre lo pueden pagar o conseguir, pero si se trabaja y se lucha, se logra, porque no perdamos de vista que la música se forja y se hace de sueños, es un sentir que está al alcance de todos, y la forma de decirles a las personas es que sigan hacia adelante que no se desanimen, porque como todo en la vida cuesta".

El artista urbano, agregó que la juventud

debe esforzarse si quieren destacarse en la música y llama a que no se desanimen principalmente por los altos costos que valen los instrumentos, "vale la pena, por esos mismo son elevados, porque la calidad y formación cuesta y un joven no se debe de dejar vencer por el precio de un instrumento que desea, si lo tiene a la mano y la vista solo necesita ahorrar, ahorrar es un punto clave para emprender el sueño y alcanzarlo, claro que lo puede conseguir".

"Después vienen las recompensas, podríamos decirlo así, una recompensa es que una persona le guste nuestra música, una recompensa es económica y una recompensa es un sentir muy dentro de su ser de cada uno. Para tu servidor es un placer compartir mi sentimiento y el haber sido tomado en cuenta para que ningún joven claudique, yo a mis 60 años sigo soñando, porque en un futuro no muy lejano vamos a cantar y tocar todos, todos tenemos habilidades, cierto, uno menos que otros, pero la final todos somos músicos y artistas, ya casi mitad de la vida y seguimos soñando", finalizó.

Se aferran a una mayor afluencia con motivo de vacaciones Esperan repunte en ventas locatarios del Pasaje México

"La verdad que aún nos vemos repunte alguno, sí hay ventas pero no como quisiéramos, como se saben dar durante este periodo vacacional de verano, pero estamos confiados que esto se acomode y se registren excelentes ventas", dice Refugio González, locatario del punto de venta

Óscar Gil



El tradicional Pasaje México sigue sin registrar repunte de ventas, no obstante a que ya ha iniciado el periodo vacacional de verano; los locatarios expresan confían en que la mala racha termine.

Meridiano realizó un sondeo de opinión entre comerciantes de este céntrico punto: "La verdad que aún nos vemos repunte alguno, sí hay ventas pero no como quisiéramos, como se saben dar durante este periodo vacacional de verano, pero estamos confiados que esto se acomode y se registren excelentes ventas, llegan y consumen y propician que las ventas se disparen hasta en un cincuenta o sesenta por ciento", opina Refugio González.

Por su parte, la señora Socorro Varela expresó aún falta tiempo: "Por el momento no hay muchas ventas, hay que recordar que las vacaciones apenas inician pero por experiencia creemos que a mediados del periodo se compondrá y se dejarán venir las ventas en cascada, eso es lo que nosotros tenemos como expectativa, después de los primeros quince días la gente comienza a salir y a consumir un poco más, compra más, por experiencia le puedo decir que solo resta esperar un poquito más".

Para Ofelia Ramírez la fe es algo esencial: "No perdemos la fe, por lo que nuestras expectativas están puestas para que sean de las mejores de esta temporada y que nos permitan como puente firme para llegar a fin de año, que son las más esperadas, pero bueno, las ventas son así de repente cambian y se dejan venir y en ocasiones sorprenden, es como todo, a veces hay menos y en ocasiones hay más, pero esperemos que esto cambien un poquito".

Rita Reyes dice que está optimista, vende controles para televisión y eso es muy demandado, en general lo electrónico.

Ricardo Escobar también tiene razones para confiar: "La gente cuando viene y busca más que nada fundas para celulares, micas o tenis, es lo que más consume la gente, y es en sí lo que más se vende aquí en el pasaje comercial México, o igual a veces lo que procura mucho son los controles para las televisiones", apuntó.

Este punto de ventas se encuentra por la avenida México, en pleno corazón de la ciudad, es muy concurrido por su amplia y diversa oferta, además de su fama de vender a buenos precios.



De San Juan de Abajo

Respalda Mirtha Villalvazo a los adultos mayores

"Se tocarán las puertas que sean necesarias para conseguir un espacio para que puedan disfrutar su estancia más de 90 adultos mayores de la localidad de San Juan de Abajo", dijo la alcaldesa

Argimiro León

Bahía de Banderas.- Adultos de la tercera edad del club "Corazones Felices", solicitaron a la presidenta municipal de Bahía de Banderas Mirtha Villalvazo Amaya, el poder tener su propia casa para reunirse, pues desde hace tiempo se reúnen en casas o espacios particulares, por lo que la alcaldesa externó claramente que cuentan con ella para resolver la problemática.

Asimismo, dijo la Presidenta que de ser necesario tocarán las puertas que haya que tocar para abrir el espacio que les corresponde, pues es justo que los más de 90 miembros de la tercera edad del club "Corazones Felices" tengan un espacio permanente, acondicionado y cómodo, que además sea como su segunda casa.

Contentos los asistentes de la tercera edad externaron su agradecimiento, y ofrecieron trabajar con el equipo del DIF para lograr un espacio digno, así como mantener unidos sus corazones y la relación estrecha con las presidentas, tanto la presidenta municipal Mirtha Villalvazo, como la presidenta del DIF, Perla Villalvazo, agradeciendo la visita y el apoyo brindado, despidiendo entre aplausos y risas al equipo de la Alcaldesa, así como a la regidora Nadia Paniagua, Perla Villalvazo, al director del DIF Gerardo Cervantes y Ricardo Barragán, encargado de los clubes de la tercera edad.

Por otra parte, la presidenta municipal, Mirtha Villalvazo, se reunió este miércoles con José Antonio Arreola García, Secretario de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Nayarit, en las inmediaciones del Rastro Municipal de Bahía de Banderas.

El propósito de la visita del funcionario de primer nivel fue hacer una revisión al Rastro Municipal, ya que se tiene contemplado regionalizarlo juntos con otros que hay en el estado y trabajar para que logren la certificación TIF, misma que es un reconocimiento otorgado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a las empresas dedicadas al sacrificio y procesamiento de carne en México.

La alcaldesa bahiabanterense mostró las condiciones en las que actualmente trabaja el rastro y señaló que hace falta mucho trabajo por hacer, pero que hay también mucha disposición, por lo que ya existe un proyecto de mejora que requiere de una inversión de cerca de siete millones de pesos y espera contar con el apoyo del gobierno de Nayarit.

Arreola García comentó que por órdenes del gobernador, Miguel Ángel Navarro, existe toda la disposición de trabajar en conjunto con Bahía de Banderas para el beneficio de sus habitantes y de quienes visitan el municipio.



EDICTO

NOMBRE: GUILLERMO AGUIRRE LEDEZMA, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, SE DESEMPEÑÓ COMO SUPERVISOR DE OBRA DEL XXXIX AYUTNAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

Se le comunica por este conducto, que con relación al expediente número PRA/ASEN-DS/2017-COMPOSTELA/059 mediante acuerdo del dieciocho de julio de dos mil veintidós, se hace constar la recepción memorándum ASEN/DGAI/DI-847/2022 del doce de julio de dos mil veintidós, recibido por la Dirección Substanciadora el **doce de julio del año en curso**, signado por la licenciada Lizeth Flores Herrera, Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; consiste en una foja en original y anexa el oficio número C.J.2842/2022 del ocho de julio de dos mil veintidós, signado por el licenciado Javier Jesús Casillas Contreras, como Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, en el que remite constancia de búsqueda del ciudadano **GUILLERMO AGUIRRE LEDEZMA**, informando que en dicha dependencia no se cuenta con registro alguno con relación al ciudadano antes indicado, en consecuencia la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, determinó en el punto tercero lo siguiente: "**TERCERO**. -... se ordena **citar a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano GUILLERMO AGUIRRE LEDEZMA, debiendo comparecer de manera personal el día veintinueve de agosto de dos mil veintidós a las diez horas con treinta minutos (10:30); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, fraccionamiento Ciudad del Valle, de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial y copia simple de la misma, asimismo, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-COMPOSTELA/015, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe, el expediente de investigación ASEN-DI/2017-COMPOSTELA/008 y las pruebas que lo sustentan; se encuentren a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora.**

Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas."

Tepic, Nayarit; diecinueve de julio de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

No abultarán la nómina: Rectora Cumple la UAN con bases para profesores

De 117 maestras y maestros que concursaron por una base solo fueron elegidos 43 que cumplieron con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria

Por Misael Ulloa I.

Las basificaciones otorgadas a trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit son derechos por su antigüedad, aclaró la rectora de la máxima casa de estudios de la entidad, Norma Liliana Galván Meza.

De acuerdo con la máxima autoridad del ente autónomo, la decisión de basificar a 43 maestros fue tomada a raíz de la convocatoria emitida con base en la cláusula 2, inciso n del Contrato Colectivo de Trabajo de Personal Académico, en la que los profesionales con más de tres años de contrato participaron en un concurso de forma cerrada en busca de lograr este derecho.

“Esa convocatoria es justamente derivada del Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, que prevé la instalación de una comisión mixta y dicha comisión la compone el sindicato universitario y es un concurso de definitividad que se le llama, a profesores que tienen más de tres años contratados, entonces esos profesores, pues ya estaban trabajando en la universidad desde hace más de tres años y con esa convocatoria cumplieron ciertos requisitos para poderla lograr”.

La Comisión Mixta Dictaminadora Rectoría-SPAUAN es conformada por representantes del Sindicato de Personal Académico de la Universidad

Autónoma de Nayarit y de la propia rectoría, quienes de entre 117 maestros, que concursaron por una base, eligieron a 43 que cumplieron con las normas establecidas dentro de la convocatoria y fueron publicados en redes sociales.

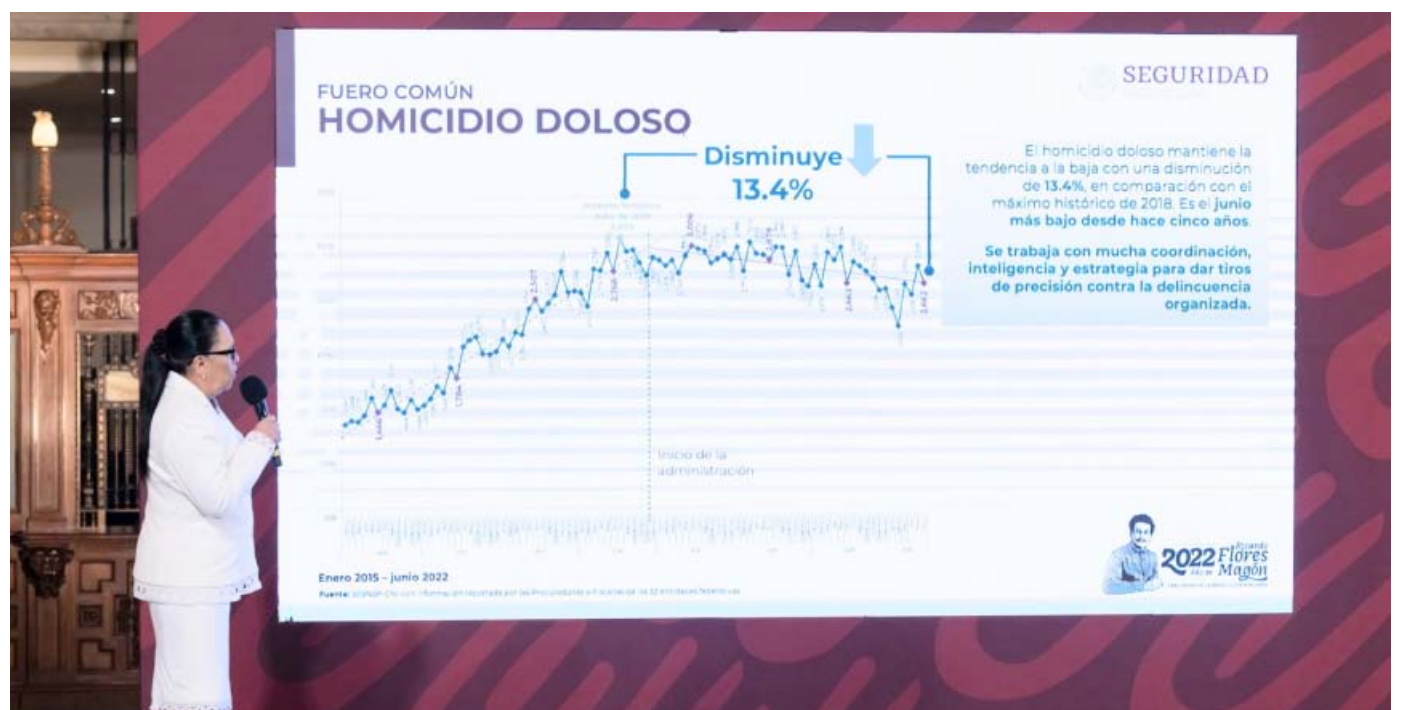
“Yo no soy parte de esta comisión, simplemente ellos están haciendo valer su derecho de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente con el SPAUAN y al reglamento de personal académico con la universidad”, señaló Galván Meza.

Finalmente, la rectora afirmó que estas nuevas basificaciones no abultan la nómina de la universidad: “sólo cambia su estatus de contrato a basificación”, sentenció finalmente

Celebra gobierno federal

Baja tasa de homicidios dolosos en México

** Guanajuato, Michoacán, Baja California, Jalisco y Chihuahua representan 49% de homicidios dolosos en el país, según SSPC; registró enero-junio 15 mil 400



NotiPress

El Informe Mensual de Seguridad presentado en la conferencia del 20 de julio de 2022, reveló que el de 2022 fue el junio más bajo en homicidios dolosos en México desde hace 5 años. Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) destacó que esta incidencia delictiva fue del 13.4%.

Durante el periodo enero-junio de 2019, 2020, 2021, el promedio de víctimas de homicidio doloso, según lo expuesto,

fue de 17 mil 225, 17 mil 552 y 16 mil 948, respectivamente. En contraste, en 2022 durante enero-junio la tasa de homicidios alcanzó los 15 mil 400, es decir, obtuvo una disminución del 9.1% en comparación a otros años.

Asimismo, Rodríguez señaló que, en seis estados de la república, Guanajuato, Michoacán, Baja California, Jalisco y Chihuahua, se concentra el 49% de la cifra total de los homicidios dolosos. En otras cifras, el mismo informe destacó que la tasa de delitos contra la salud fue la más baja

con 21%, seguido de delitos fiscales con el 19.9% y delitos financieros con el 12.8%.

Sin embargo, hubo un incremento del 1.3% en delitos contra la integridad corporal, un 3.3% en delitos relacionados con armas de fuego y explosivos y un 7.7% en delitos patrimoniales. Los datos fueron comparados en el periodo de enero-junio de 2022, respecto a enero-junio de 2021 donde se obtuvieron el mayor número de reducciones en la mayoría de los delitos federales.

Defensa quiere reclasificar

Buscan vinculados de la Línea 12 del Metro anular proceso

** De acuerdo con el juez de la FGJCDMX, los 8 de los 10 exfuncionarios imputados por el caso del a Línea 12 del Metro seguirán su proceso legal en libertad

NotiPress

Fueron vinculados a proceso 8 de los 10 imputados en el caso del accidente de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México (CDMX). Entre ellos, Enrique Horcasitas Manjarrez, exdirector del Proyecto Metro y Mario Juan Antonio Grial Mazón, exdirector de diseño de obras civiles. La decisión fue tomada por José Luis Palacios, juez del Ministerio Público de la Fiscalía General De Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) el 20 de julio de 2022.

Antonio López, asesor jurídico de las víctimas de la Línea 12 del Metro afirmó que la vinculación a proceso es por

homicidios, lesiones y daño a la propiedad. “La asesoría jurídica impugnará la decisión para que se reclasifique en ese sentido”, afirmó a los medios.

Según la defensa de las víctimas, los imputados deben firmar cada 60 días y no pueden salir del país, incluso cuando se cierre el periodo para aportar las pruebas y durante el juicio. Adicionalmente, Teófilo Benítez, abogado de las víctimas, adelantó que solicitará la medida cautelar de prisión preventiva para los exfuncionarios.

No obstante, las ocho personas relacionadas con las obras de la Línea 12, fueron imputados por

dichos delitos, todos culposos, seguirán su proceso en libertad. Cabe señalar, las obras de la Línea del Bicentenario iniciaron en 2008 y al frente del proyecto quedó el ingeniero Horcasitas. De acuerdo con lo reportado, el exfuncionario otorgó un contrato por más de 18 mil millones de pesos a Construcción Civil ICA, empresa donde su hermano, Luis Horcasitas, era vicepresidente.

Los demás vinculados son: Nicolás Guerrero Ponce, exdirector de construcción de obras civiles, Enrique Baker Díaz, exsubdirector de ingeniería y proyecto de diseño de obra civil. Juan Carlos Ramos Alvarado, exsubdirector de afectaciones en la secretaría de obras, Fernando Amezcua Ordaz, exsupervisor de la obra civil del tramo elevado de la Línea 12 del Metro. Fernando Ramiro Lalana, exsubdirector de ingeniería y proyecto metro y Ricardo Pérez Ruiz, excorresponsable de seguridad de la Línea 12.



Criterios flexibles

Facilita el FONACOT acceso al crédito

** Entre los requisitos que se flexibilizaron, destacó la funcionaria, se incluye la reducción de 1 año a 6 meses la antigüedad laboral mínima para solicitar un crédito y que los trabajadores eventuales también pueden acceder ya a un financiamiento otorgado por el Fomdo

CDMX.- El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) informó que a partir de hoy entraron en vigor las modificaciones a su Manual de Crédito que flexibilizan sus requisitos para beneficiar a más trabajadoras y trabajadores de nuestro país con créditos de fácil acceso.

La directora general del Fonacot, Laura Campaña Cerezo, recordó que la semana anterior el Consejo Directivo del instituto aprobó los cambios con los que se calcula que el universo de acreditados potenciales para el organismo incrementa 2.4 por ciento, lo que significa que más de 300 mil personas podrán acceder a un financiamiento otorgado por el Fonacot.

Asimismo, detalló, que se proyecta aumentar el universo de Centros de Trabajo afiliados al Fonacot, para pasar de 183 mil 778 a 191 mil 879 al finalizar el año, es decir, 4.4 por ciento más.

Entre los requisitos que se flexibilizaron, destacó la funcionaria, se incluye la reducción de 1 año a 6 meses la antigüedad laboral mínima para solicitar un crédito y que los trabajadores eventuales también pueden acceder ya a un financiamiento otorgado

por el Fonacot. Además, no será necesario que el comprobante de domicilio del solicitante de crédito esté registrado a su nombre.

En el caso de los Centros de Trabajo, pasó de 2 a 1 año el requerimiento de antigüedad desde su inicio de operaciones y los documentos solicitados para concretar su afiliación se reducen; asimismo, se eliminará la consulta a su historial en las Sociedades de Información Crediticia como condición para afiliarse al Instituto.

Cerezo Campaña señaló que el instituto cuenta con sucursales en toda la República y actualmente ofrece tres tipos de apoyo: Crédito en Efectivo, Crédito Mujer Efectivo y Crédito a Damnificados. Cada uno está diseñado para cubrir los requerimientos de las personas trabajadoras, quienes pueden hacer sus trámites de manera gratuita, sencilla y sin intermediarios.

Para finalizar, explicó algunos otros beneficios como son obtener una tasa de interés preferencial y que el depósito se haga directamente en la cuenta bancaria de los y las trabajadoras, así como los descuentos se realizan vía nómina.

Edicto

C. Ma. Isabel Núñez Flores.
Domicilio desconocido.

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario (Divorcio sin expresión de causa), expediente número **78/2021**, promovido por **Vicente Beltrán Nava**, en contra suya:

Se le notifica la sentencia definitiva de fecha nueve de Junio del año 2022 dos mil veintidós, en cual se resuelve:

PRIMERO. La parte actora **Vicente Beltrán Nava**, acredita los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada **Ma. Isabel Núñez Flores**, no compareció a juicio, en consecuencia: SEGUNDO. Se declara procedente el **divorcio sin expresión de causa**, promovido por **Vicente Beltrán Nava**, en contra de **Ma. Isabel Núñez Flores**. TERCERO. Se declara la **terminación de la sociedad conyugal**, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio las partes, y la **liquidación** deberá tramitarse en la vía incidental. CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remitase copia certificada de la misma, así como del auto que la declara ejecutoriada a la Directora del Registro Civil de Acaponeta, Nayarit, para que proceda de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado y levante el acta de divorcio correspondiente. Asimismo se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. QUINTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, a partir de que **cause ejecutoria** esta sentencia. SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen el derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**.

Atentamente:
Acaponeta, Nayarit; a 28 de Junio del año 2022.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
Secretario de acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección del promovente.

ADQUIERE TU CASA

Immobiliaria PINSA

Puerta Paraíso FRACCIONAMIENTO

311 214 18 02

Av. del Valle 89 - 9, Ciudad del Valle. Tepic.

www.century21pinsa.com

21 años de experiencia

50 años de experiencia



Suena Chico Che en la mañanera

“Uy qué miedo”, México no le rinde cuentas a ningún gobierno: AMLO

** Tras dar a conocer que el Gobierno de Estados Unidos instó a autoridades mexicanas sobre una revisión política energética, AMLO respondió con una canción

NotiPress

músico tabasqueño, Chico Che, quien fue muy popular en los años setenta y ochenta.

Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México, respondió la petición del Gobierno de Estados Unidos de llamar al país a una revisión sobre la política energética entre ambos países. El mandatario amenizó la matutina del 20 de julio de 2022 con la canción de Chico Che «Uy qué miedo».

Esto luego de que la Secretaría de Economía confirmara que el gobierno estadounidense solicitó a México “Consultas de resolución bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-EMC)”. Ello por posibles políticas energéticas discriminatorias a favor de la Comisión Federal de Electricidad y Pemex; ante ello, el mandatario mexicano respondió.

“Vamos a terminar con esto de que nos van a llamar a cuentas para esclarecer la política energética de nuestro país, que nos tienen muy preocupados”. Tras ello, se pudo escuchar la canción “Uy qué miedo” del

Asimismo, AMLO respondió que su administración no le rinde cuentas al Gobierno del presidente Joe Biden, y algunos periodistas se encargan especialmente de crear calumnias para minimizar su trabajo. “Imaginense, están diciendo que fui a entregar mil 500 millones de dólares al Gobierno de Estados Unidos, según me lo pidió el presidente Biden”, agregó durante la conferencia del 20 de julio de 2022.

De acuerdo con el mandatario mexicano, la inversión de mil 500 millones de dólares son parte de un fideicomiso para invertir el dinero en fortalecer los puertos y aduanas terrestres en la frontera. Igualmente, serán para construir un libramiento a fin de que el ferrocarril no siga dividiendo la ciudad de Nogales, un proyecto a cargo de la Secretaría de la Defensa.

Forbes/Mujeres

Del 1 de enero al 31 de junio del 2021 los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) atendieron a más de 164 mil mexicanas, de las cuales 24% tenía entre 20 y 29 años, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en su reporte “Recopilación de Información de los Centros de Justicia para las Mujeres en México 2021”.

“Un punto importante de los CJM es que no es obligatoria la denuncia. Tú puedes llegar a estos centros y decidir no denunciar a tu agresor, porque en muchas ocasiones el miedo a denunciar es un disuasivo para que las mujeres acudan a pedir ayuda”, puntualiza Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del Inegi, en entrevista para Forbes México.

Los CJM empezaron a construirse en México a partir de 2011 y son espacios físicos que concentran servicios especializados de atención integral con perspectiva de género a mujeres en situaciones de violencia, así como a sus hijos e hijas. El tipo de violencia más registrada en estos centros es la emocional (34%), seguida de la violencia física (20%).

Sin embargo, los servicios que se ofrecen no están homologados en todos sus centros, ni tampoco recaban la suficiente información sobre las víctimas de violencia para hacer estadísticas que muestren un panorama real sobre el fenómeno en México. Por lo que la directiva del Inegi sugiere lo siguiente para mejorar su servicio:

Asegurar la cercanía de un CJM a todas las mexicanas

Los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) ofrecen servicios a quienes

Quedan a deber a las víctimas

Urge mejorar atención en los Centros de Justicia para las mujeres

** Los CJM empezaron a construirse en México a partir de 2011 y son espacios físicos que concentran servicios especializados de atención integral con perspectiva de género a mujeres en situaciones de violencia

que ya sufrieron violencia, por lo que Ríos espera que aumente el número de estos sitios para que todas las mexicanas puedan acceder a la ayuda.

“Para poder mejorar la atención a las mujeres lo idóneo sería que los centros se homogeneizaran y que pudiéramos aumentar la cantidad de estos centros, porque hay muchos estados que sólo cuentan con un CJM”, dice.

De acuerdo con información del Inegi, en México tan sólo existen 55 CJM. Coahuila es el estado con el mayor número de estos (cinco). Por otro lado, la mitad de las 32 entidades federativas sólo tienen uno, y Tabasco es el único estado que no cuenta con ningún CJM.

Recolectar más datos sobre los casos de violencia

Ríos asegura que la labor de los CJM está en el punto exacto para prevenir los actos de violencia, pues la información que recaban sobre los casos violentos podría ayudar a la autoridad a hacer mejores campañas para prevenir agresiones en el futuro.

Según el reporte del Inegi, ocho de los 55 CJM no recaban datos básicos de las mujeres que acuden por ser víctimas de violencia:

“Es muy relevante capturar la información de las mujeres que acuden, porque nos permite identificar cuáles son los patrones del fenómeno de violencia, ¿quiénes son las mujeres más violentadas, qué características tienen? y esta evidencia, al final del día, permite un mejor diseño de intervenciones públicas”, argumenta Alejandra Ríos.

Asimismo, apenas el 48% de los centros recopilan información sobre las personas agresoras: “El mayor perpetrador de violencia suele ser la pareja o la expareja. Sin embargo, al hablar de mujeres adultas mayores

también pueden ser los hijos o algún otro familiar, pero no lo sabemos con seguridad”, lamenta la directiva.

De acuerdo con el reporte, y a pesar de la falta de registro sobre la situación conyugal, los pocos datos indican que la mayoría de las mujeres atendidas estaban casadas o en unión libre.

Otra área de oportunidad es la forma en que se realizan los registros:

“La mayoría de los centros recopilan información por caso y no por mujer. Entonces, en vez de tener la información de una mujer que fue al centro cuatro veces, ellos tienen cuatro registros diferentes. Por lo que podemos tener una idea de los distintos casos de violencia, pero no necesariamente del número de mujeres violentadas”, advierte Ríos.

Garantizar los mismos servicios en todos los CJM

“Lo que destaca el reporte es que no hay un servicio igual para todos los centros, no es lo mismo que tú acudas al Centro de Justicia de Tlaxcala que al de Aguascalientes”, asegura. Y es que los centros están representados por diferentes instancias, dependiendo del estado en el que se encuentren.

La mayoría de estos centros ofrecen atención psicológica (96%) y atención jurídica (94%), pero el área de atención y monitoreo tan sólo fue reportada por 32 de las 55 CJM. Por el contrario, el área menos reportada fue la de juzgados (40%).

El hecho de que en las instalaciones de los CJM se representan diferentes dependencias como la Procuraduría General de la Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Salud, entre otras, provoca que no exista homologación de sus trabajadores.

Super Colchones

HASTA **50% + 15% ADICIONAL**

BOX a \$1 PESO • ALMOHADAS de REGALO

*EN MODELOS PARTICIPANTES, APLICAN RESTRICCIONES.

Colchones AMERICA, RESTONIC, THERAPEDIC, Puro

Alica Av. Universidad #123 Local A, Plaza De Alica, Col. Ciudad Del Valle.

Ubika Luis D. Colosio #B12 Local B, Esq. Cam. Viejo a Cantera, Col. Benito Juárez.

Jacarandas Av. Jacarandas #176 Local D, Encino y Acacia, Col. Versalles.

LLUVIA DE AHORROS

Carnicería EL GRANJEÑO De la granja a su mesa

MANITA DE CERDO OFERTA ESPECIAL \$32.90 KILO	BISTEC PICADO PARA TACO OFERTA ESPECIAL \$99.90 KILO	CHAMBARETE CON HUESO DE RES OFERTA ESPECIAL \$59.90 KILO	POLLO ENTERO CON VICERAS OFERTA ESPECIAL \$53.90 KILO
SIRLOIN DE RES ECONOMICO OFERTA ESPECIAL \$129.90 KILO	FILETE DE PECHUGA ECONOMICO OFERTA ESPECIAL \$119.90 KILO	PIERNA DE CERDO ECONOMICA OFERTA ESPECIAL \$59.90 KILO	CHORIZO PARA ASAR EL GRANJERO OFERTA ESPECIAL \$79.90 KILO

Servicio a Domicilio
311-211-5055 311-237-3475

Válido en todas las sucursales de Carnicerías El Granjeño
**Vigencia hasta el 31 de julio del 2022 o hasta agotar existencias

GRAN BARATA VERANO

ES QUE AÚN NO VOY A LA OFICINA

Hasta **50% + 20%** de descuento

en ropa y accesorios para toda la familia

Valido del 22 de Junio al 31 de Julio de 2022. Consulta restricciones en liverpool.com.mx

Liverpool es parte de mi vida*

liverpool.com.mx

TOTAL SALUD

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes 07:00 - 18:00
Sábado y Domingo 07:00 - 13:00

311 230 36 46

Paseo de La Loma #201, Fracc. Fray Junípero Serra

Parque La Loma, Paseo de La Loma, Acaponeta, Prolongación Querétaro, Galileo, Ignacio Ramírez, OXXO, IMSS